



RESOLUCION No. 1175-AD-77

Lima, 6 de Diciembre de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 7216 de don Angel LARREA QUESADA, en el que solicita licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Seguro Social del Perú, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don ANGEL LARREA QUESADA, Especialista en Cooperación Técnica, Grado III - Sub-Grado 1 de la Oficina de Planificación, perteneciente al Régimen laboral de la Ley N° 11377, VEINTE (20) DIAS de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 21 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSHALL
INREB





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2596
29 NOV. 1977

Rev. 7-1175

INFORME Nº 329 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - Sr. ANGEL LARREA Q.
REF. : EXPEDIENTE Nº 7216
REG.LAB: LEY Nº 11377
FECHA : Lima, 28 de Noviembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de -
su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración
un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición
de don ANGEL LARREA QUESADA, solicitando VEINTE (20) -
días de licencia por enfermedad a partir del 21 de No-
viembre hasta el 10 de Diciembre del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que
esta Oficina Central estima procedente conceder lo so-
licitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo
proyecto para que por su digno intermedio se sirva --
aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



OCA/UP.
DGdeA/
dqp.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

C-1442